

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	UNIPHARM INTERNATIONAL AG		SUIZA	SUIZA
2	PER MICHAEL ERIKSEN R.		RHODESIA	AFRICA GUATEMAL
3		CASADO		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMIENDAS O TACHONES

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
UNIPHARM, S.A. CON DOMICILIO EN 3 AV. 13 -78 ZONA 10
TORRE CITIBANK EN INTERCONTINENTAL PLAZA NIVEL 12
GUATEMALA. C.A.**

CERTIFICA

1. Que la sociedad Unipharm,s.a. a la fecha pose un capital suscrito y pagado de catorce millones de quetzales (14,000,000)

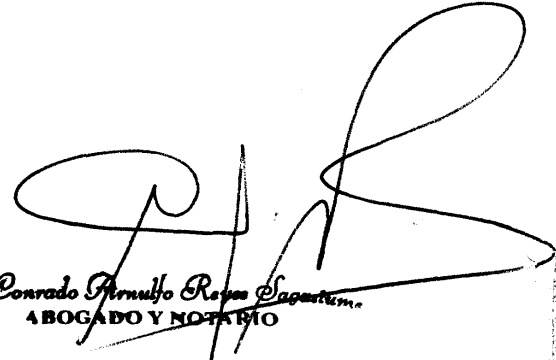
La composición del Capital es de la siguiente forma:

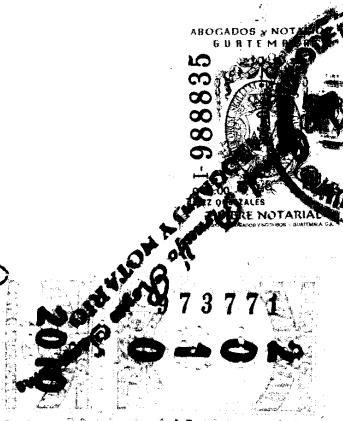
ACCIONISTAS	ACCIONES	%
UNIPHARM INTERNATIONAL AG	12,400,000.00	89%
PER MICHAEL ERICHSEN RYDHAGER	1,600,000.00	11%

La presente certificación se extiende en la ciudad de Guatemala a los treinta días del mes de abril de año dos mil diez (2010) con destino a la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Per Michael Erichsen R.
Representante Legal

En la ciudad de Guatemala el treinta de abril de dos mil diez como Notario Doy Fe: que la firma que antecede es AUTÉNTICA por haber sido puesta el día de hoy en mi presencia por el señor PER MICHAEL ERICHSEN RYDHAGER, quién es persona de mi conocimiento y actúa en su calidad de Representante Legal de la entidad UNIPHARM, SOCIEDAD ANÓNIMA, calidad que acredita con el acta notarial de su nombramiento de fecha cuatro de junio de dos mil siete autorizada en esta ciudad por el Notario Juan Eladio Campos Moraga, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República bajo el número de registro doscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete, folio cuatrocientos setenta y cuatro del libro doscientos de Auxiliares de comercio de fecha seis de junio de dos mil siete, quien vuelve a firmar la presente acta de legalización junto con el Notario.

Ante mí: 
Lic. Conrado Arnulfo Reyes Sagastum
ABOGADO Y NOTARIO



ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.

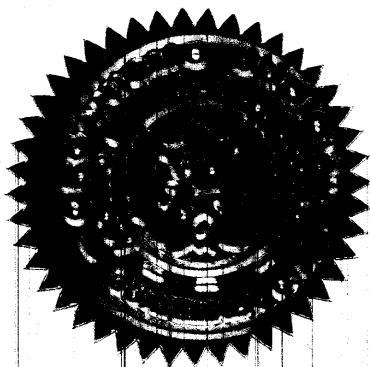
R.E.N.3122-2010/IP

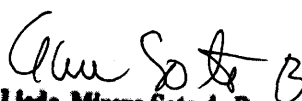
LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) CONRADO ARNULFO REYES SAGASTUME es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro tres mil ochocientos ochenta y tres de Folio cuatrocientos sesenta y siete del Libro cuatro del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 105.00 ACUERDO 12-2002 y 16-2009 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 736363

Guatemala, cuatro de mayo de dos mil diez.

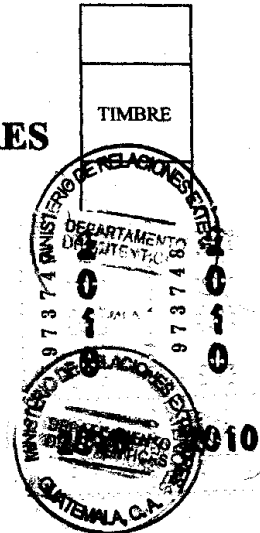



Licda. Mireya Soto de Berganza
Subdirectora
Archivo General de Protocolos





EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

-ANA MIREYA SOTO DE BERGANZA-

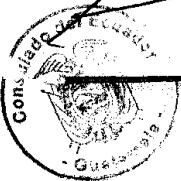
Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

-SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

martes, 04 de mayo de 2010

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS



CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de Asuntos Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de:
Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Auténticas
Del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Son auténticas siendo las mismas que usa en todos sus actos.

Guatemala, 6 de Mayo de 2010

Arancel: III-15.7

Valor: US\$50.00

Alexandra Haro
ALEXANDRA HARO
Consejero Encargado de
las funciones consular

